



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 03/2014

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA ENERO 2014

En Olivar a 20 días del mes de enero de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de enero de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretario de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Cristián Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Pedro Ruíz	Radio Comunitaria
Directores de Establecimientos Educativos de la comuna.	

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Tercera Sesión Ordinaria del 20 de enero 2014, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación de las Actas correspondientes a la 1ª y 2ª Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2013.
 2. Entrega de las Actas correspondientes a la 3ª Sesión Ordinaria y 4ª y 5ª Extraordinaria correspondientes al mes de diciembre de 2013.
 3. Aprobación del Concejo Municipal de Asignación Especial para funcionarios del Departamento de Salud Municipal.
 4. Informe Programa de la Semana Olivarina 2014.
 5. Informe de Licitaciones adjudicadas durante el mes de enero de 2014.
 6. Entrega de Informe Final N°52 de 2013, sobre Auditoría a Programas de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de Olivar.
 7. Puntos Varios
- Sra. Alcaldesa procede a tomar la votación para la aprobación de las Actas señaladas en el punto N°1 de la Tabla.

Concejal Sr. Ramiro Correa Guzmán, aprueba

Concejal Sr. Sergio Aravena Flores, señala que presenta dos observaciones del acta del 09 de diciembre en la página 3 sobre presupuesto donde él solicitó la posibilidad de aumentar la subvenciones a todas las organizaciones sociales, estimulando especialmente a aquellas que tuvieran un mejor actuar hacia la comuna, lo que según su opinión no se ve reflejado en el acta. La otra observación es que cuando se aprobó el presupuesto municipal, en lo personal él lo aprobó en un 99%, solicitando la posibilidad de la contratación de otro médico media jornada para Gultro y media jornada para Olivar Alto, hecho que transcribió muy bien, pero el compromiso acordado no se refleja en el acta. Otro punto pero que es mínimo, tiene que ver con un planteamiento que realizó el Concejal Reyes donde señala que no se había incluido en el presupuesto un aporte al dirigente social. Sin embargo, a lo que se refirió el Concejal Reyes fue al día del dirigente social. Con estas observaciones, Concejal Aravena aprueba las Actas.

Concejal Sra. María Solange Navarro, aprueba

Concejal Sr. Antonio Aguilera Miranda, aprueba

Concejal Sr. José Leiva Rivas, aprueba

Sra. Presidenta del Concejo, también aprueba.

Las Actas correspondientes a la 1ª y 2ª Sesión Ordinaria desarrolladas en el mes de diciembre de 2013, son aprobadas por la unanimidad del Concejo Municipal.

- Para el desarrollo del punto N°2, Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Secretaria del Concejo. Secretaria Municipal señala que las Actas señaladas en el punto N°2 se encuentran en las carpetas de los Sres. Concejales.
- En el punto N° 3, se encuentra la aprobación del Concejo Municipal de la Asignación Especial para funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Jefe del Departamento de Salud para que explique en mayor profundidad este tema. Sr. Orellana señala que los años anteriores a modo de asegurar la permanencia de los médicos en el Departamento de Salud y de él mismo, se les ha entregado una asignación especial de acuerdo al art. N°45 de la Ley 19.378. La propuesta es que esta asignación sea entregada de manera mensual durante el año 2014.

Señala que el año pasado también se solicitó esta asignación en el mes de diciembre para los Dres. González y Parr, pero para este año se debe solicitar nuevamente.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Aguilera plantea si esta asignación es posible entregarla a otros funcionarios del Departamento de Salud, por su desempeño y no hacer un distingo si son o no profesionales médicos.

Sra. Alcaldesa señala que todos quisiéramos que los funcionarios recibieran estas asignaciones, pero hay que ser responsables con el presupuesto y no existen los recursos suficientes para ello y esto sería una irresponsabilidad de parte de ella. Plantea que ya se hace un tremendo esfuerzo en entregar estas asignaciones.

Concejal Aguilera señala que plantea esta inquietud en su afán de que se realice un reconocimiento a todos los funcionarios.

Jefa de Personal señala que esta propuesta del Concejal Aguilera es imposible. Jefe del Departamento de Salud señala que esta es una asignación profesional. Para clarificar este punto se da lectura al art. 45 de la Ley donde se establece en qué consiste esta asignación. También explica que los demás funcionarios reciben otras asignaciones y bonos por los programas y por las calificaciones de desempeño.

Concejal Aguilera solicita dar nuevamente lectura al articulado y señala que ahí se señala claramente que esta asignación no es sólo para profesionales e insiste en su solicitud de entregar un bono a todos los funcionarios.

Sra. Alcaldesa nuevamente aclara que el presupuesto municipal no alcanza para esto y que la Ley es clara en este sentido.

Jefe de Salud señala que esta asignación permite mantener a los médicos y en relación a las remuneraciones de los demás funcionarios, éstas se encuentran niveladas dentro de lo que ofrece el mercado.

Sra. Alcaldesa señala que ella no es una Alcaldesa populista y no va a prometer algo que ella no puede cumplir.

Concejal Leiva señala que entiende el planteamiento del Concejal Aguilera pero no hay que dejar de considerar lo que plantea el articulado sobre esta materia, donde claramente se establece que se entregará esta asignación en la medida que el presupuesto lo permita.

Luego de esto, Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Correa, aprueba
 Concejal Aravena, aprueba
 Concejal Navarro, aprueba
 Concejal Aguilera, aprueba con las observaciones que planteó.
 Concejal Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: Se aprueba por la unanimidad del Concejo la Asignación Especial a funcionarios del Departamento de Salud de Olivar.

- En el punto N°4 se encuentra el Informe sobre el Programa de Aniversario de la comuna año 2014.
 Sra. Alcaldesa da lectura a la programación diaria que se ha planificado, comenzando el día 24 de enero y finalizando el día 02 de febrero.

Luego de esto, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que den sus opiniones.

Concejal Correa consulta por el horario de la once a los adultos mayores.

Concejala Navarro comenta que están muy buenas las actividades programadas.

Concejal Aravena felicita por la calidad del programa pero manifiesta su disconformidad por lo poco equitativa de la distribución de las actividades, privilegiando a Olivar Alto en desmedro de los otros sectores. Señala que se había planteado en Concejos anteriores que se iba a ser más equitativo, ya que los programas llegan listos y no se hace como en otras comunas donde el Concejo tiene participación en su elaboración.
 Solicita que no se malentienda su opinión ya que él está a favor de estas actividades, pero discrepa por lo poco equitativo.

Jefe del Daem señala que todas las actividades se planifican con anticipación y donde participan los funcionarios. Señala que este trabajo incluso amerita el pago de horas extras y lo plantea acá para dar mayor transparencia al tema y que no se generen posteriormente suspicacias sobre este tema.

Por otra parte, señala que Olivar Alto es el centro de la comuna y los sectores cuentan con transporte para acceder a todas las actividades.

- En el punto N°5 se encuentra el Informe de Licitaciones adjudicadas durante el mes de enero de 2014.

Sra. Alcaldesa da lectura a los informes de Adjudicación y Decretos de las obras Ampliación Sala de Profesores Escuela María Villalobos a la empresa Mario Tori Varas y Construcción Complejo Deportivo y Recreativo Olivar Bajo a la empresa Cauquenes S.A.

Concejal Correa consulta por los refugios peatonales. Sra. Alcaldesa señala que ya informó sobre este tema y que hay que realizar un proceso nuevo, del que informará oportunamente cuando se produzcan avances.

- En el punto N°6 se encuentra la entrega del Informe Final N°52 de la CGR, sobre Auditoría a Programas de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de Olivar. Sra. Alcaldesa solicita a la Secretaria del Concejo hacer entrega de dicho documento y señala que se está dando cumplimiento a lo que la Ley establece.
- En el punto N°7, procede los Puntos Varios. Sra. Presidenta comienza a presentar sus puntos.

En primer lugar da lectura a documento remitido por los Directores de los establecimientos de la comuna, donde se solicita a la Alcaldesa por su intermedio citar al Concejal Reyes a reunión de Comisión de Educación, cuyo tema a tratar se refiere a los trabajos extraordinarios que realizan los trabajadores de la educación.

Se cita a esta reunión para el día 20 de enero a las 09:00 horas en el salón de reuniones de la Municipalidad.

Sra. Presidenta consulta a la Secretaria del Concejo si tiene información respecto a la ausencia del Concejal Reyes. Secretaria Municipal señala que el Concejal fue autorizado por el Concejo para asistir a un encuentro en la ciudad de Pucón. Informa que Concejal Reyes se comunicó telefónicamente con ella para informarle que su viaje lo realizaría el día domingo 19 de enero en la noche, motivo por el cual no se encuentra presente hoy.

Sra. Alcaldesa cede al palabra al Jefe del Daem, quien consulta si es posible convocar a reunión de Comisión de Educación para el día 10 de marzo de 2014.

Sra. Alcaldesa da lectura a otra nota remitida por los integrantes de la Comisión de Educación, a través de la cual solicitan un informe de todos los gastos efectuados por el Concejal Reyes que fueron costeados con fondos municipales en todos sus períodos como Concejal.

En otro punto, Sra. Alcaldesa solicita autorización del Concejo Municipal para asistir al encuentro Paso Las Leñas, a desarrollarse en la ciudad de San Rafael, Argentina los días 14, 15 y 16 de febrero de 2014.

El Concejo Municipal autoriza de manera unánime la asistencia de la Sra. Alcaldesa a este encuentro.

En otro punto, Sra. Alcaldesa solicita al Concejo Municipal ceder la palabra al director de la escuela María Villalobos, quien se refiere a su alegría por estar

dándose cumplimiento al anhelado proyecto de construcción de la Sala de Profesores de la escuela.

Director de la escuela Nuestra Sra. de la Merced pide la palabra y manifiesta su satisfacción y alegría por la Construcción del Complejo Deportivo de Olivar Bajo y agradece esta gestión. Sra. Alcaldesa señala que este es un proyecto sumamente anhelado.

Sra. Alcaldesa da lectura a observaciones que hiciera la Contraloría en su oportunidad al municipio respecto de la periodicidad de las reuniones de Concejo. A propósito de ello, Sra. Alcaldesa da lectura a dictamen de la Contraloría que aplica sobre esta materia.

Sin perjuicio de esta información, Concejo Municipal mantiene el acuerdo tomado la sesión anterior sobre reprogramación de las reuniones del mes de febrero, señalando que hay que respetar el acuerdo celebrado anteriormente.

Con esto finaliza sus puntos varios Sra. Presidenta.

Para proseguir con el desarrollo de los Puntos Varios, Sra. Presidenta del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa, quien en su primer punto informa que el Club Deportivo Santa Cecilia se encuentra reuniendo dinero para hacer efectiva la devolución de la subvención.

En otro punto, Concejal Correa consulta la fecha de inicio de los arreglos del camino largo. Sra. Alcaldesa le señala que la semana anterior informó que las obras comenzarían durante el transcurso del mes de enero. Comenta que según la información que le ha transmitido desde Codelco Chile, los retrasos se deben a que la empresa CGE aún no retira los postes.

En otro punto, Concejal consulta si el Gimnasio Municipal será reparado. Directora de Obras responde que si bien la Sra. Alcaldesa lo tiene presupuestado, hoy la prioridad es el Complejo Deportivo de Olivar Bajo, ya que esto requiere un estudio y un diseño, por lo que es una obra de largo aliento y hay que hacerlo por etapas.

Por otra parte, Concejal Correa comenta el arreglo que se realizó en la Av. Manuel Olegario Soto.

Sra. Alcaldesa señala que el día viernes se consultó a la empresa sobre estos arreglos, ya que inicialmente se pensó que se estaba abriendo la calle. Al respecto, además informa que el día de mañana vendría el profesional Ingeniero en Tránsito de la Seremi de Transporte, que ella solicitó para evaluar situación de accesos de la Villa Olivar Andino.

En otro punto, Concejal Correa comenta que el Complejo Deportivo de Olivar está en buenas condiciones, ya que sólo se está usando los fines de semana y se ha podido recuperar el pasto. Sra. Alcaldesa señala que es importante que los mismos clubes cuiden este recinto, ya que ella ha sabido que se han producido deterioros y robos.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena.

En su primer punto Concejal Aravena plantea que el día viernes pasó por el conjunto Olivar Andino y vio que aparte de los arreglos que se estaban realizando por fuera, había movimientos al interior de la villa en la calle hacia M. O. Soto y esto se está realizando antes de que este Concejo decida sobre este tema. Plantea que esta actitud le parece irrespetuosa por parte de la empresa por que ellos apremiaron al Concejo por la premura que ellos tenían. Señala que se les ha manifestado a la empresa que deben esperar el pronunciamiento del Concejo, pero al parecer ellos insisten con sacar adelante el proyecto original con esa calle. Plantea que considera esto como una falta de respeto hacia el Concejo Municipal, ya que si bien esa calle está contemplada se puede discutir el uso que ésta puede tener, ya que puede ser de acceso peatonal o sólo de acceso hacia el conjunto.

También señala que este proyecto no considera áreas verdes o espacios que favorezcan la calidad de vida de estas familias. Insiste en que no ve la necesidad de que esta calle tenga salida hacia M.O. Soto, y perfectamente se podría dejar sólo como acceso para vehículos de emergencia. Da el ejemplo del conjunto Santa Julia, donde no ha sido necesario abrir otra salida.

Dentro de lo mismo y como otro punto vario, plantea la falta de fiscalización vehicular que existe en la comuna, ya que se siguen presentando situaciones de exceso de velocidad y carreras clandestinas de autos con tronadores, tema respecto del cual plantea que hasta la fecha el Suboficial López no ha dado respuesta alguna.

Sra. Alcaldesa señala que este es un tema preocupante y por lo mismo ella señaló que mientras mejor asesorado esté el Concejo, mejor será la decisión que se tome.

Directora de Obras señala que la empresa no va a poder entregar las casas mientras no cuenten con la recepción municipal. Comenta que este loteo contempla áreas verdes y el equipamiento no tiene intervención de la empresa. Concejal Aravena pregunta si ante una posible demanda al municipio, esto puede acarrear alguna consecuencia. Asesor Jurídico señala que si el proyecto fue aprobado de determinada manera, lo más probable es que la Corte establezca que se debe abrir la calle.

Concejal Aravena insiste en que se debe ver las estrategias para que la gestión de Carabineros mejore en la comuna.

Sra. Alcaldesa señala que va a evaluar la necesidad de una nueva entrevista con el nuevo Jefe de Zona, ya que el tema de la seguridad pública es reiterativo en la comuna y se prolonga por mucho tiempo.

En otro punto, Concejal Aravena plantea su inquietud por el uso nocturno de las canchas, ya que le han manifestado algunas personas que practican deportes que han concurrido a las canchas y éstas se encuentran cerradas.

Sra. Alcaldesa plantea que este tema es complejo en el sentido de que el uso de las canchas durante la noche conlleva un alto costo en iluminación, y abrir para el uso de unas pocas personas no es rentable.

En otro punto, Concejal Aravena plantea la renuncia de la encargada de Secplac, Catherine Lepe. Señala que le preocupa el tema de la inestabilidad de los funcionarios, propósito de la renuncia del Jefe de Operaciones y plantea que a él le sorprendió esta situación.

Sra. Alcaldesa informa que esta persona presentó su renuncia porque no le pareció el contrato que se le presentó. Señala que las condiciones las pone el empleador y no el trabajador. Concejal Aravena consulta si se le cambiaron drásticamente las condiciones de un año a otro. Sra. Alcaldesa señala que no fue así y que las modificaciones que se le hicieron al contrato ella las consideró arbitrarias y unilaterales. Señala que efectivamente ella durante el año pasado tuvo otro tipo de contrato distinto al de los otros honorarios. Sin embargo señala que ella sabía que la Secplac estaba de paso y que en el mes de marzo ella igualmente se retiraría del municipio.

Respecto a la renuncia del Jefe de Operaciones, Directora de Obras señala que el contrato de este funcionario era en calidad a contrata. Informa que el Sr. Rossini no estuvo de acuerdo con una precalificación que se le realizó, lo que generó que su contrato se hiciera hasta el 31 de marzo de 2014 y esta situación no le pareció bien y motivó su renuncia.

Jefa de Personal señala que uno de los puntos del contrato a honorarios que se modificó fue el derecho a hacer uso de licencia médica, ya que al no ser cotizantes estas licencias generan un perjuicio al municipio, pues son dineros que no se recuperan. Además señala que durante el año 2013, Catherine Lepe presentó licencias médicas extensas que generaron este perjuicio.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aravena.

Sra. Alcaldesa cede la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

En un primer punto, Concejala Navarro manifiesta que se debe insistir en la fiscalización de Carabineros.

Sra. Alcaldesa señala que este es un tema muy recurrente y comenta una riña que ocurrió el fin de semana en el paradero 17, que dejó en evidencia esta falencia en la comuna. Se señala que en esta propiedad vive mucha gente, propiedad del Sr. Alvarado, lo que favorece estas situaciones.

Concejala consulta si es posible que el Concejo informe al dueño de la propiedad donde ocurrieron los hechos. Sra. Alcaldesa señala que facultades para expulsar a estas familias no se tiene pero el Concejo debe favorecer la seguridad y tranquilidad de la comunidad.

En otro punto, señala que anteriormente ella solicitó la instalación de un letrero en la entrada de Olivar, pregunta que pasó con esto.

Sra. Alcaldesa consulta a la Directora de Obras si esto se puede incluir en el PRU. Ella señala hará las consultas. Sin embargo, Sra. Alcaldesa recuerda que la empresa Codelco va a intervenir este sector, por lo que se podría solicitar a esta empresa incluir esto en esas obras.

Con esto, concluye su intervención la Concejal Navarro.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para abordar sus puntos varios.

Concejal Aguilera señala el C.D. El Bosque le manifestó la necesidad de poder compartir la sede comunitaria y que el municipio interceda para que esto ocurra.

Sra. Alcaldesa señala que primero que todo debe existir un acuerdo entre el club deportivo y la junta de vecinos, para determinar los días en que la puede utilizar cada una. Para ellos necesariamente deben reunirse las directivas y tomar este acuerdo. Concejal Aguilera señala que les transmitirá esta información.

En otro punto, Concejal Aguilera plantea que existen tres hoyos frente a la ex planta de cal que requieren ser tapados. Sra. Alcaldesa señala que como ya se informó, la empresa Codelco comenzará próximamente los trabajos en esta ruta.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que la comunidad del sector de Av. El Bosque, entre el cementerio y La Alpargata le señalan que al parecer la empresa que estaba trabajando en ese lugar habría concluido sus trabajos y habrían retirado sus maquinarias. Consulta si existe información en el municipio respecto a esto. Directora de Obras señala que hasta donde ella sabe, la empresa continúa trabajando, pero realizará las averiguaciones al respecto.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

Sra. Presidenta cede la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva plantea que en La Alpargata se han depositado una gran cantidad de neumáticos, lo que parece un cementerio de este elemento. Señala que él cree que un camión botó esta cantidad de neumáticos, pero desconoce mayores antecedentes.

Directora de Obras interrumpe la intervención del Concejal Leiva, y señala que averiguó sobre lo planteado por el Concejal Aguilera y le confirman que la empresa Camino Nuevo aún se encuentra ejecutando trabajos en la ruta señalada. Concejal Aguilera agradece la información.

Concejal Leiva continúa con sus puntos varios, consulta si es posible realizar alguna acción judicial contra quienes resulten responsables.

Sra. Alcaldesa señala que esto también debiera ser de conocimiento de Carabineros para que realicen las fiscalizaciones correspondientes.

Inspector Municipal confirma esta situación y señala que esto siempre ocurre en las noches, por lo que se hace imposible poder detectar a los responsables. Concejal Leiva señala que estos neumáticos aparentemente son de una empresa no de una vulcanización.

Concejal Leiva insiste en que se realice una denuncia. Asesor Jurídico señala que esto no tendría mucho efecto. Se plantea que lo mejor sería instalar una cámara. Directora de Obras señala que se puede enviar carta al MOP ya que este sector es de conservación de ellos. Señala que ella misma puede hacer la nota.

Respecto al tema de fiscalización de estas situaciones, Sra. Alcaldesa señala que convocará a una reunión al Jefe de Tenencia y solicita al Asesor Jurídico estar presente.

En otro punto, Concejal Leiva consulta por la limpieza de los frontis de los terrenos. Señala que el tiene claro que el lado poniente le corresponde a Vialidad pero consulta por el lado oriente. Sra. Alcaldesa señala que esto es de responsabilidad de los propietarios.

Con esto, finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Leiva.

Finalmente, Sra. Presidenta recuerda al Concejo la realización del remate el día jueves 23 de enero de 2014 a las 12:00 horas en el Gimnasio Municipal.

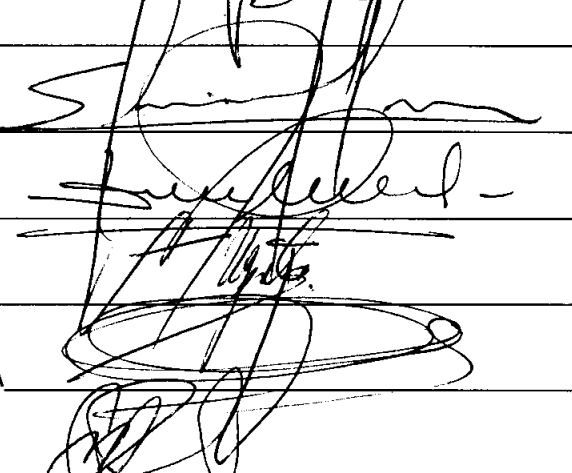
Directora de Obras informa que se realizará la recepción de la obra de iluminación y climatización de los establecimientos educacionales.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 20 de enero de 2014, siendo las 12:20 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____
 SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____
 SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____
 SR. ALBINO REYES TOBAR _____
 SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____
 SR. JOSE LEIVA RIVAS _____





MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEXANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL